Haviendo sido zitados por Gaspar de Cordova
Ministro portero de que dio fee; Es a saver el Se-
ñor Lizdo. Dn. Gines Lardin y Montesinos abogdo.
de los Rs. Consejos Capitan a guerra Corregor. y Justi-
zia mayor por su Magd. de la Ciud. de Villena y su par-
tido en que se comprehende esta dha Villa, Don
Juan Soriano Vizte. y Cosos Alferez mayor
Dn. Martin Muñoz Lorenzo; Dn. Franco. Perez Se-
rrero, Dn. Fernando Juanes, y Dn. Franco. Ortega
Soriano Capitulares, a tratar y conferir cosas tocan-
tes del servicio de Su Magd. Vien y Utilidad
de esta Republica, y haviendo conferido acorda-
ron lo sigte.

En este Ayuntamto. se presento el Señor
Lizdo. Dn. Pedro Gimenez Espinosa abogado de los
Rs. Consejos, con un nombramto. de Alcalde
mayor de esta Villa, expedido por dho se-
ñor Corregidor, y haviendose oido y entendido el dho
ayuntamto. de una conformidad, acordaron se gde.
cumpla y execute segun y como en el se contiene
y dho Señor Corregor. recibio el juramto. con
la solemnidad acostumbrada, y señor de posesion
se le entrego una vara de justicia y se sento
en el lugar que le corresponde, y de como todo
ello se hizo quieta y pacificamte. sin contradizion al-
guna doi fee = y de que mandaron que un tanto
de dho nombramto. se ponga en este libro capitular.

En este ayuntamto. se bio una carta de Su Magd. que
Dios gde. escrita desde Zaragoza sa fha de qua-
ro de mayo de este año, en que es servido noticiar
la muerte de Señor del Sia su padre, mandando
se executen las onrras y lutos en la forma que